

Doc 18840965  
 Recep. 18840973



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 978, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

105		
NÚMERO		
25	9	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1.
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.5	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO. COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1				MICRO SYSTEMS DE MÉXICO COMPUTADORAS Y PROGRAMACIÓN, S.A. DE C.V.			
				PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2		3		4	
		R.F.C.		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	WORKSTATION HP Z1 G5 TORRE INTEL CORE I7 9700 DISCO DURO 512 GB SSD RAM 16 GB	1	\$ 34,540.00	\$ 34,540.00
PZA	MONITOR LED HP 23.8 N246V RESOLUCION (1920 X 1080) / VGA-HDMI-DVI / VESA 100 / 3-3-3	1	\$ 2,985.88	\$ 2,985.88
PZA	MICRÓFONO RODE LAVALIER OMNIDIRECCIONAL DE SOLAPA	1	\$ 10,285.00	\$ 10,285.00
PZA	DJI OSMO MOBILE 3 COMBO, INCLUYE TRIPIÉ Y FUNDA	1	\$ 4,722.50	\$ 4,722.50
PZA	CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS PARA SECTOR EDUCATIVO	1	\$ 10,707.78	\$ 10,707.78
PZA	DD EXTERNO 5TB ADATA HD710P 2.5 USB 3.2 CONTRAGOLPES NEGRO WINDOWS / MAC / LINUX	2	\$ 3,016.67	\$ 6,033.33
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( OCHENTA MIL TRESIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 41 /100 M.N.)			SUB-TOTAL \$ 69,274.49
				IVA 16% \$ 11,083.92
				TOTAL \$ 80,358.41

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		Porcentaje de Anticipo:	
				b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

			5
L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRC. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

ELABORÓ: **AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA**: **Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE**: **NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR** Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

- Eliminada cifra alfanuméricas, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>Adjudicación directa – AD-OC105-CUNORTE-2020</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020</b>

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 15:40 horas del día 25 de septiembre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$80,358.41 (Ochenta mil trescientos cincuenta y ocho pesos 41/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** MICRO SYSTEMS DE MÉXICO COMPUTADORAS Y PROGRAMACIÓN, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

  
Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez  
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones